

Ciudad de México, 23 de abril de 2018.

Estimado Héctor:

Extiendo mis comentarios con respecto a los dos tomos del nuevo Plan de Estudios. En términos generales, la exposición de motivos sobre la Reforma al Plan de Estudios expresa la urgencia y pertinencia de la modernización del Plan de Estudios vigente. En los resúmenes de las cartas descriptivas se comprende el ajuste de los contenidos en las siete áreas: Historia Económica, Métodos Cuantitativos, Teoría Económica, Economía Política, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.

A través de este breve documento extiendo mi preocupación con respecto a la exposición de motivos de las materias que integran el área de Métodos Cuantitativos ya que no existe una descripción que vincule de forma específica los contenidos esencialmente matemáticos con los temas económicos. Por ejemplo, en el programa de Geometría Analítica y Calculo Universal Univariado, no obstante el objetivo referido “Aplicar la derivada para la localización de extremos relativos y absolutos de una función, así como la determinación de los puntos óptimos de funciones económicas”, en el desarrollo del temario no se alcanza a comprender el vínculo directo entre los subtemas y los temas económicos potencialmente relacionados con la asignatura.

Además, por ejemplo, en los objetivos específicos del programa de Econometría I sería conveniente describir la utilidad de los modelos de datos panel dinámico en términos de estudios económicos. Esta problemática la identifiqué en el desarrollo de los subtemas que integran las ocho materias del área de Métodos Cuantitativos. Mi recomendación es realizar una descripción más detallada en términos económicos de los programas de las asignaturas que integran el área de Métodos Cuantitativos.

No obstante, la citada preocupación, felicito el trabajo que ha desarrollado la dirección para la reforma al plan de estudios.

Quedo de usted.

Atentamente:

Ximena Valentina Echenique Romero